

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.238

Sábado 30 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2693735

EXTRACTO

SERGIO ARENAS BENONI, Notario Público Titular de San Miguel, con asiento en La Cisterna, Gran Avenida José Miguel Carrera 7930, certifica: Por escritura pública otorgada con fecha 22 de julio de 2025 ante mí, don ROBERTO LUIS EDWARDS SMITH domiciliado para estos efectos en Sector El Azul Sin número, comuna de Futaleufú, Región de Los Lagos, de paso en ésta, y la sociedad AGRÍCOLA TIERRA DEL SUR LIMITADA, domiciliada para estos efectos en calle Rosario Norte número 555, oficina 2001, Comuna de Las Condes, de paso por ésta, Región Metropolitana, acordaron transformar AGRÍCOLA, FORESTAL E INVERSIONES QUICHITUÉ SpA, inscrita a fojas 48.622 N° 35.794 Reg. Com. CBR Stgo, año 2011, en sociedad de responsabilidad limitada "AGRÍCOLA Y FORESTAL QUICHITUÉ LIMITADA", cuyos estatutos se extractan a continuación: Razón Social: El nombre o razón social será AGRÍCOLA Y FORESTAL QUICHITUÉ LIMITADA pudiendo usar para todos los efectos legales, fines publicitarios y para actuar inclusive ante bancos, instituciones financieras o cualesquier organismo público o privado, la sigla comercial o nombre de fantasía de QUICHITUÉ LIMITAD. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pudieren establecerse en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación agrícola, ganadera, y/o forestal de predios agrícolas propios y/o arrendados o de los que la sociedad tome en medianería o en otra forma de explotación. Podrá también realizar las actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación directa con el giro de la sociedad. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos e incluso formar sociedades o ingresar a ellas. Capital: \$5.300.005.920, que los socios enteran y aportan de la siguiente forma: a) Don ROBERTO LUIS EDWARDS SMITH aporta la suma de \$3.879.878.970.- pesos, equivalentes al 73,21% del capital social, de los cuales la suma de \$1.061.074.410.- que se pagó y enteró íntegramente a las arcas sociales, y la suma \$2.818.804.560 se pagará y enterará en un plazo de 3 años desde fecha de escritura; y b) La sociedad AGRÍCOLA TIERRA DEL SUR LIMITADA aporta la suma de \$1.420.126.950.- pesos, equivalentes al 26,79% del capital social, suma que se pagó y enteró íntegramente a las arcas sociales. Administración y Uso de Razón Social: Corresponderá a los socios, quienes la ejercerán a través de don ROBERTO LUIS EDWARDS SMITH, quien actuando de forma individual y anteponiendo su firma a la razón social, representará a la sociedad con las más amplias facultades y poderes descritos en pacto social. Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 15 años contados desde fecha escritura extractada, plazo que se renovará tácita, automática y sucesivamente por periodos iguales y sucesivos de 5 años cada uno, salvo que por acuerdo unánime los socios manifestaren su intención de poner término a la sociedad mediante declaración de voluntad efectuada por escritura pública, anotada al margen de la inscripción del extracto de esta sociedad en el Registro de Comercio de Santiago, o en aquel donde figure inscrita la sociedad, todo ello con una anticipación mínima de 6 meses contados desde el término del plazo primitivo o de una de sus prórrogas tácitas. CERTIFICACIÓN: El Notario que autoriza certifica que, habiendo tenido a la vista el Registro de Accionistas de la sociedad AGRÍCOLA, FORESTAL E INVERSIONES QUICHITUÉ SpA, los únicos accionistas de dicha sociedad a la fecha son los siguientes: La sociedad AGRÍCOLA TIERRA DEL SUR LIMITADA, con 187.105 acciones Serie "B"; don ROBERTO LUIS EDWARDS SMITH, con 10 acciones Serie "A" y con 511.173 acciones Serie "B". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. La Cisterna, 26 de agosto de 2025. S. Arenas B. Notario Público.

CVE 2693735

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

